

INMOBILIARIA MORTOLA DI PUGLIA C.A. MORDICA

Guayaquil, 17 de Mayo del 2016

Sra.

PATRICIA MONICA TORRES DOLZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

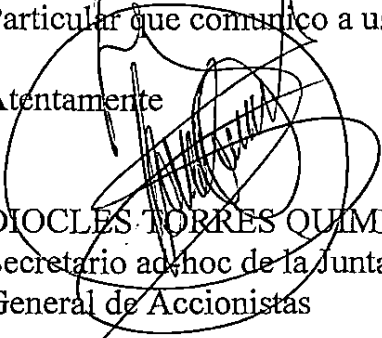
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MORTOLA DI PUGLIA C. A. MORDICA en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de TRES AÑOS que fija el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el estatuto social de la compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Doctor Thelmo Torres Crespo, el 30 de Diciembre de 1.974 en la ciudad de Guayaquil, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Febrero de 1.975.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

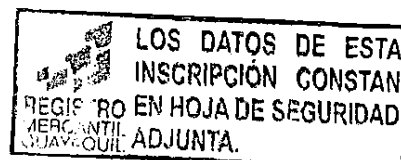
Atentamente


DIOCLES TORRES QUIMIZ
Secretario adhoc de la Junta
General de Accionistas

Guayaquil, 17 de Mayo del 2016

En esta misma fecha y lugar acepto el cargo que me ha sido designado, y declaro que soy ve Nacionalidad Ecuatoriana.


PATRICIA MONICA TORRES DOLZ
C.C. 0912564879





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.192

FECHA DE REPERTORIO:19/may/2016

HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

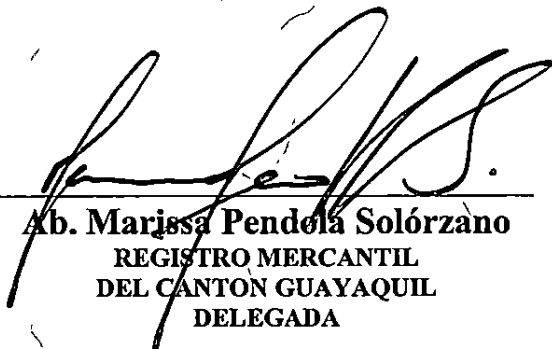
1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA MORTOLA DI PUGLIA C.A. MORDICA**, a favor de **PATRICIA MONICA TORRES DOLZ**, de fojas **22.045 a 22.048**, Registro de Nombramientos número **5.856**.

ORDEN: 20192



Guayaquil, 23 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1402602

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYMAL.
R E C I P I T O

21 JUN 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Palacios